

1 documento de=====

63 folios además del forro
del mismo papel.- Traslado
FEHACIENTE de 25-II-1698 y
en Pamplona.----

Back===

"Papeles tocantes a la casa de Pamplona
en que bibe la viuda de Pedro de Gayarre
tafetanero y esta enfrente de la princi-
pal en la calle del Mentidero."

1.- "Pettizion" (al margen)==== Se expone que==

Marttin Lezea de Zalduendo, vecino de esta ciudad==
(Pamplona) ~~que~~ ha colocad~~o~~ cierta cantidad en poder de==
Sancho de Monrreal, depositario general suyo.....

1v.- ESCRIBANO es==
fermin Marttinez de lesaca.--

2.- "Notificac^{on}" (al margen)====

Pamplona, En la ciudad de P., a==
21-VI-1635 notificó el escribano esta PETICION a==

ESCRIBANO es==

Juan Yelz de Villaya.--

2v.- "Sen" de Corte" (al margen)=== Se dice pende causa y PLEITO "ante nos"==
entre partes==

D^a fausta y

D^a Paula de Zalduendo, HERMANAS y=

Juan Enrique, paradis y==

D^a Juana de Zalduendo, su MUJER, y==

Rax (sic, más atrás "Racax", credo) su procurador, de la una; y de la otra:

Martin de lezea de Zalduendo y= (sic lezea)

Vrrizola su procurador, DEFENDIENTE. Dicho

3.- Vrrizola es CURADOR de las herencias yacentes del licenciado==

Zalduendo y==

D^a Maria de Lizarazu, su mujer, también DEFENDIENTE. Y piden==
2 mil ducados como dote.--

3v.- Pamplona, a==

7-II-1623 (sic --23) se da esta 1a. SENTENCIA.-- de CORTE.---

5.- Pamplona, a==

26-IX-1629, se da la SENTENCIA de CONSEJO.---

"Sen^a de revista" (al margen)===

6.----- Pamplona, 22-XII-1629= de dicta esta SENTENCIA.--

"Otra sen^a" (al margen)=== Se Dicta en==

6v.- Pamplona, 24-VII-1630.--

9.- Martin de echarrin (sic) es vecino de la // Echarrin= f.10/11(bis)/14/37/39v./
Puente de la Reyba en // Echarrin= f.11v./14/15/15v./16bis/16v./

9-X-1630. Su MUJER es== 21v./

D^a Paula lezea de Zalduendo.-- La HERMANA de ésta==

D^a fausta lezea de Zalduendo es MUJER de==

Juan de Vnzue, y son vecinos de la villa de=

Obanos.--

9v.- Martin de Zalduendo tenía una casa en Pamplona, en la calle de la== "plaza de
Chapitel".-- Es ayla manzana de la discordia entre las PARTES.--

55.- D^a Juan de Anssoguydoi (sic) Beneficiado de

Vstarroz, Roncal, en ==

6-X-1630.-- Aparece ~~entre~~ entre la lista de firmantes como==

Ansuquidoy (sic, y parece que la -u- está corregida de -o-).--

63.- Juan de Borda, vecino de la villa de==

or Maya, dice en el OFICIO del ==

s Martinez se halla un PLEITO litigado el año==

1635, entre==

Dⁿ Martin lezea de Zalduendo y ==

Esteuan de Azpeliqueta, y pide COPIA de él, pues tiene~~a~~ necesidad.---

63v.- Pamplona, a==

25-II-1698 se mandó atender a esa petición.--

FINIS=

Por tres^{do}

Fran^{co} lorenzo de

Villanueva s^o (?)

"Va esta copia en sesenta
y tres ojas con esta" (ta erubrika)